



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: TZUCUM del municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Estado de Quintana Roo; siendo las 16:00 horas del día 26 de MAYO 2018

En el lugar denominado CENTRO DE LA COMUNIDAD DE TZUCUM se reunieron los CC.

Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: BIOL. GUZMAN HAU CHUC

Dependencia Ejecutora: TEC. LUIS ALBERTO PECH CAUICH

Contraloría Municipal: ING. RAUL LOPEZ PERAZA

Dirección de Planeación Municipal: ING. WUIGELMI ALEJANDRA PUC MENDOZA

Y vecinos de la Comunidad de TZUCUM para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRA 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL (JUEGO DE PANELES SOLARES)

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>792,553.95</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>792,553.95</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Teodoro Carrillo
 T. Carrillo



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Doroteo Caamal Chable
- SECRETARIO: Jacinto Caamal Chable
- TESORERO: Feliciano Caamal Tamay
- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Adriano Caamal Chable
- VOCAL AUX. Francisco Caamal Tamay
- VOCAL AUX. Pedro Caamal Cituk

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Doroteo Caamal Chable
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

Jacinto Caamal Chable
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

Feliciano Caamal Tamay
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Adriano Caamal Chable
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Francisco Caamal Tamay
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Pedro Caamal Cituk
 NOMBRE Y FIRMA




SUBDELEGACIÓN
TZUCUM
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO


Nombre y Firma de la Dirección de
Participación Ciudadana del H.
Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA


Nombre y Firma del Director de Obras
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.





CONTRALORIA MUNICIPAL


Nombre y Firma del Representante
De la Contraloría Municipal.

PLANEACION


Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.









POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS


Nombre y Firma.


Nombre y Firma

Feliciano Ceade
Tucum



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: TZUCUM del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 2V5122029

Denominada: ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL (JUEGOS DE PANELES SOLARES)

Handwritten signature

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>792,553.95</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>792,553.95</u>

Handwritten signature and stamp

Que benefician a 40 Habitantes.

La localidad TZUCUM representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Handwritten signature

SUPERVISION DE TRABAJOS

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Handwritten signature

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

Handwritten signature

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

*Feliciano Calixtal
TZUCUM*

Handwritten signature



Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 16:30 hrs del día 26 del mes MAYO 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Doroteo Casamalchable
 Nombre Y Firma

SECRETARIO

Jacinto Casamalchable
 Nombre Y Firma

TESORERO

Feliciano Casamalchable
 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Adriano Casamalchable
 Nombre Y Firma

VOCAL

Nombre Y Firma

VOCAL

Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

José María Chac
 Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

Luis P. Pich Canch
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

Nombre y Firma del representante
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Rafael Casamalchable
 Nombre y Firma



SUBDELEGACIÓN
 TZUCUM
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

Rafael Casamalchable
 Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 26 de MAYO del año 2018, la localidad de TZUCUM del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL (JUEGOS DE PANELES SOLARES)

Con número de cedula: 2V5122029

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ 792,553.95
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ 792,553.95



Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

Doroteo Canabal Chable
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

Luis A. Pacheco
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Feliciano Cuernar Teran





H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.



POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y firma
Nombre y Firma

SUBDELEGACIÓN
TZUCUM
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

Feliciano Caamal Tamay



H AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
 2016 - 2018



De la

Doroteo Caamal chable

[Signature]

Rafael Caamal chable

[Signature]

Jacinto Caamal chable

[Signature]

Alfonso Caamal May

A-C-M

Pedro Caamal Citok

[Signature]

Victoria chuc poot

[Signature]

Adriano Caamal chable

[Signature]

Antonia Tamay poot

[Signature]

Aurelia Tamay poot

[Signature]

Feliciano Caamal Tamay

Feliciano Caamal Tamay

Francisco Caamal Tamay

[Signature]

Josefa chable can

[Signature]

Florentina Caamal Tamay

[Signature]

Brenda Caamal Tamay

[Signature]

Raul Caamal chable

[Signature]

Ramiro Caamal Tamay

Ramiro Caamal Tamay

